

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

#### **RECONOCEN NORMAS INTERNAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE TEQUISQUIAPAN Y SAN JOAQUÍN**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los dictámenes de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, por los que se verifica y determina la existencia histórica de sistemas normativos internos en las comunidades indígenas de los municipios de Tequisquiapan y San Joaquín. Lo anterior, en cumplimiento de la sentencia TEEQ-JLD-1/2019 y con base en los reportes etnográficos emitidos por la Coordinación de Antropología de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Derivado de la expedición de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General aprobó ajustes al Presupuesto de Egresos 2020 del IEEQ por \$24,605,978.85 pesos, a fin de llevar a cabo las actividades del Proceso Electoral 2020-2021 y cumplir con diversas sentencias vinculadas a los derechos político electorales de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas en la entidad; para ello, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que realice las gestiones necesarias. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó que el ajuste presupuestal representa un ahorro de casi 50% en el costo de las actividades del proceso electoral durante el año en curso, con respecto a lo previsto en 2019; esto, debido a diversas modificaciones legales aprobadas en 2020 por la LIX Legislatura del Estado, a propuesta del Instituto, en temas como: el retraso del inicio del proceso comicial, la homologación de plazos, la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, entre otras. De igual manera, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales y la Consejera María Pérez Cepeda coincidieron en que se trata de una decisión responsable, que abona a la austeridad y permite al IEEQ cumplir todas sus obligaciones legales, haciendo un mejor uso de los recursos económicos en beneficio de la sociedad. En otro punto de la sesión virtual, el Consejo General aprobó la modificación a los Lineamientos para la remoción de consejerías electorales y destitución de titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto. Además, fueron presentados los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitoria del órgano superior de dirección; del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa. Por otra parte, fueron resueltos los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/001/2020-P, IEEQ/POS/002/2020-P, IEEQ/POS/003/2020-P, IEEQ/POS/004/2020-P e IEEQ/POS/005/2020-P, instaurados en contra de los partidos políticos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente, con motivo de las vistas realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre los informes anuales de ingresos y gastos de las citadas fuerzas políticas, correspondientes al 2018. En consecuencia, el IEEQ impuso multas por \$95,000.80 pesos al PAN, \$120,000.50 pesos al PRD, \$50,000.21 pesos al PT, \$48,000.52 a MC y \$210,000.88 al PRI, así como medidas de reparación integral. En la sesión participaron las Consejeras Electorales Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Morales Martínez, los Consejeros Electorales Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Espíndola Morales; además de las y los representantes de los partidos políticos: Martín Arango García del PAN, Vidal Navarrete Cerda del PRI, José de Jesús Acosta Talamantes del PRD, Alberto Sosa Hernández de MC, Susana Rocío Rojas Rodríguez de Morena y Ángel César Zafra Urbina del PT.

<https://queretaro24-7.com/reconocen-normas-internas-en-comunidades-indigenas-de-tequisquiapan-y-san-joaquin-ieeq/>

<https://informativodequeretaro.com/reconocen-normas-internas-en-comunidades-indigenas-de-tequisquiapan-y-san-joaquin/>

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020

<https://elqueretano.info/trafico/reconoce-ieeq-normas-internas-de-comunidades-indigenas-de-tequisquiapan-y-san-joaquin/>

## DISMINUYE CASI 50 POR CIENTO PRESUPUESTO PARA EL IEEQ

Por Gualita Jiménez

En sesión del consejo ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó por unanimidad una modificación al presupuesto otorgado para el organismo, al disminuir de 40 millones de pesos solicitados en el año, a 24 millones de pesos. El presidente del consejo, Gerardo Romero Altamirano, indicó que estos ahorros ascienden casi al 50 por ciento de lo estimado para este 2020. “Conscientes de que pudiera eventualmente venir una situación económica adversa, y en ese sentido el Instituto está siendo muy responsable; responsable de cumplir con obligaciones legales de este año, pero también atendiendo a la austeridad”, comentó. En este sentido, Romero Altamirano enlistó la situación de la pandemia por el COVID-19 como una causa para generar procedimientos con el uso de nuevas tecnologías, lo cual permite una disminución de recursos en acciones internas. Además, reconoció que gracias a la aprobación de la legislatura local de la iniciativa de Reforma Electoral, se aplazó un mes y medio la fecha inicial del proceso electoral, lo cual permite la reducción de trabajos que implicaban un costo. Asimismo, la homologación de algunos periodos de ley en materia de precampañas, que coincide con el periodo para que los aspirantes a las candidaturas independientes recaben apoyo ciudadano. Con esto, también se generan ahorros ante la suspensión de aperturas y contratación de personal para los consejos distritales y municipales, aseguró Romero Altamirano. Asimismo, en la sesión se autorizaron dos acuerdos referentes a los dictámenes de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, para la determinación de los sistemas normativos internos de comunidades indígenas de San Joaquín y Tequisquiapan. Dichas comisiones generarán mayor conocimiento de las costumbres, derechos y conductas de las comunidades indígenas, toda vez que en el próximo proceso electoral, estos municipios elegirán a sus representantes. Por último, se aprobaron los procedimientos en contra de los partidos políticos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano y Revolucionario Institucional, con motivo de los informes anuales de ingresos y gastos. En este sentido, las sanciones corresponden de la siguiente manera; 95 mil pesos al PAN; 120 mil pesos al PRD; 210 mil pesos al PRI; 50 mil pesos al PT y 48 mil pesos a MC, así como medidas de reparación integral.

<https://rotativo.com.mx/2020/06/30/noticias/metropoli/queretaro/disminuye-casi-50-por-ciento-presupuesto-para-el-ieeq-844989/>

## IEEQ EJERCERÁ MÁS DE 24 MILLONES DE PESOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

Por Katia Lemus

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los ajustes al Presupuesto de Egresos 2020 del IEEQ por 24 millones 605 mil 978.85 pesos para el proceso electoral 2020-2021, por lo que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del órgano electoral, refirió que este ajuste representa un ahorro de casi 50 por ciento en el costo de las actividades del proceso electoral durante el año en curso, con respecto a lo previsto en 2019. Explicó que esto se debió a diversas modificaciones legales aprobadas en 2020 por el Congreso Local, a propuesta del instituto, en temas como: el retraso del inicio del proceso comicial, la homologación de plazos, la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, entre otras. “De aquel presupuesto que se aprobó en el proceso electoral al que hoy se podría aprobar

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020

el año anterior estamos teniendo una reducción del casi 50 por ciento; **conscientes de que pudiera venir una situación económica adversa, en este sentido el instituto** está siendo muy responsable de cumplir con todas las obligaciones legales para este año, pero atendiendo a la austeridad". De igual forma, los consejeros electorales resolvieron los procedimientos ordinarios sancionadores instaurados en contra de los partidos políticos **Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Revolucionario Institucional (PRI)**, respectivamente, con motivo de las vistas realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre los informes anuales de ingresos y gastos de las citadas fuerzas políticas, correspondientes al 2018. Por tal motivo, **el IEEQ impuso multas por 95 mil pesos al PAN, 120 mil al PRD, 50 mil al PT, 48 mil a Movimiento Ciudadano** y 210 mil pesos al PRI, así como medidas de reparación integral. (CQRO 7)

<http://codigoqro.com.mx/2020/07/01/ieeq-ejercera-mas-de-24-millones-de-pesos-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

## PROCESO ELECTORAL 2020-2021 PODRÍA REDUCIR COSTOS AL 50%: IEEQ

Por Nancy Burgos

Luego de que la legislatura local aprobó el retraso del inicio del proceso electoral para el mes de octubre, se le permitió al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) retrasar algunas actividades y procesos que implicaban un costo desde el mes de septiembre, lo que a su vez permitirá una reducción del 50 por ciento del presupuesto inicialmente planteado para las actividades vinculadas con el Proceso Electoral 2020-2021, explicó el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano. "Coordinándose institucionalmente en cosas como esta se puede generar un impactos fuertes y para ponerle número a la causa, de aquel presupuesto que se aprobó en el proceso electoral al que hoy se podría aprobar el año anterior estamos teniendo una reducción del casi 50 por ciento (...) conscientes de que pudiera venir una situación económica adversa, en este sentido el Instituto está siendo muy responsable de cumplir con todas las obligaciones legales que tenemos para este año pero atendiendo a la austeridad" En sesión ordinaria de consejo se aprobó por unanimidad el ajuste al Presupuesto de Egresos 2020, derivado de la expedición de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en lo relativo a las actividades vinculadas con el próximo proceso electoral. El monto que iba a solicitarse originalmente a la Legislatura era de 42 mdp, pero con la reforma se pidieron sólo 24 mdp, con lo cual el ahorro fue de 16 mdp, respecto a 2019. Además, debido a la pandemia se han tenido que rediseñar actividades y procedimientos mediante el uso de la tecnología, otro de los rubros que permitirá un ahorro pero siendo responsables con el cumplimiento de los trabajos y actividades ya planteadas, pero obedeciendo a un principio de austeridad. En este sentido el consejero Luis Octavio Grajales, señaló que es un efecto positivo del trabajo del instituto y la legislatura, que permitirá no sólo un ahorro sino un mejor uso de los recursos públicos. Por su parte la Consejera, María Pérez Cepeda, resaltó que esta mecánica de trabajo de austeridad ha permitido sustanciar actividades adicionales como fue el caso de la D Chalmita, por lo que ya se está considerado el monto para dar sentencia sobre las consultas en San Ildefonso Tultepec en Amealco, una erogación de recursos que no se tenía programada pero que se han afrontado con los ahorros del órgano electoral, por lo que avaló que los recursos se optimicen para poder afrontar las responsabilidades adicionales.

<http://adnformativo.mx/proceso-electoral-2020-2021-podria-reducir-costos-al-50-ieeq/>

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

## **APRUEBA IEEQ SANCIONES A PARTIDOS EN QUERÉTARO POR 523 MIL PESOS**

Por Nancy Burgos

En sesión ordinaria de consejo electoral el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las sanciones económicas correspondientes a las vistas realizadas por el INE sobre los informes anuales de ingresos y gastos del ejercicio 2018 de los partidos políticos PAN, PRD, PT, MC y PRI. Las multas impuestas ascienden a 95 mil pesos para el Partido Acción Nacional, 120 mil pesos al Partido de la Revolución Democrática, 50 mil pesos al Partido del Trabajo, 48 mil pesos al partido Movimiento Ciudadano y 210 mil pesos al Partido Revolucionario Institucional, así como medidas de reparación integral. José Eugenio Plascencia, secretario ejecutivo, detalló que las sanciones obedecen a la falta de publicaciones trimestrales y semestrales, acciones a las que están sujetas los partidos políticos, y que en el caso del PAN faltó la edición de una publicación trimestral y 2 semestrales, PRD 4 trimestrales y 2 semestrales, PT 4 trimestrales y semestrales, MC 3 trimestrales y 1 semestrales, y PRI 4 trimestrales y 2 semestrales. Detalló que los montos que se tomaron como base para la aplicación de la sanción fueron para el PAN 811 mil, PRD 131 mil, PT 61 mil, MC 61 mil, y PRI 641 mil, ya que el representante de Movimiento Ciudadano, Alberto Sosa Hernández denunció la inexistencia de un criterio claro para la asignación de las sanciones económicas y multas desproporcionadas en función del monto recibido, tema que fue le fue aclarado con estas cifras. “Estas son las bases para determinar la sanción que en cada caso se está proponiendo, y en el caso del PRD, PT y MC este porcentaje que se considera es respecto al financiamiento público a nivel federal “concluyó.

<http://adninformativo.mx/aprueba-ieeq-sanciones-a-partidos-en-queretaro-por-523-mil-pesos/>

## **MULTA IEEQ A PARTIDOS POLÍTICOS EN QUERÉTARO**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó multar a diferentes partidos políticos debido a los resultados de sus informes de ingresos y gastos de 2018. Fueron resueltos los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/001/2020-P, IEEQ/POS/002/2020-P, IEEQ/POS/003/2020-P, IEEQ/POS/004/2020-P e IEEQ/POS/005/2020-P, instaurados en contra de los partidos políticos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente, con motivo de las vistas realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre los informes anuales de ingresos y gastos de las citadas fuerzas políticas, correspondientes al 2018. En consecuencia, el IEEQ impuso multas por \$95,000.80 pesos al PAN, \$120,000.50 pesos al PRD, \$50,000.21 pesos al PT, \$48,000.52 a MC y \$210,000.88 al PRI, así como medidas de reparación integral. Por otro lado, aprobó los dictámenes de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, por los que se verifica y determina la existencia histórica de sistemas normativas internos en las comunidades indígenas de los municipios de Tequisquiapan y San Joaquín. Lo anterior, en cumplimiento de la sentencia TEEQ-JLD-1/2019 y con base en los reportes etnográficos emitidos por la Coordinación de Antropología de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Derivado de la expedición de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General aprobó ajustes al Presupuesto de Egresos 2020 del IEEQ por \$24,605,978.85 pesos, a fin de llevar a cabo las actividades del Proceso Electoral 2020-2021 y cumplir con diversas sentencias vinculadas a los derechos político electorales de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas en la entidad; para ello, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que realice las gestiones necesarias. El consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó que el ajuste presupuestal representa un ahorro de casi 50% en el costo de las actividades del proceso electoral durante el año en curso, con respecto a lo previsto en 2019; esto, debido a diversas modificaciones legales aprobadas en 2020 por la LIX Legislatura del Estado, a propuesta del Instituto, en temas como: el retraso del inicio del proceso comicial, la homologación de plazos, la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, entre otras. De igual manera, el consejero Luis Octavio Vado Grajales y la Consejera María Pérez Cepeda coincidieron en que se trata de una

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

decisión responsable, que abona a la austeridad y permite al IEEQ cumplir todas sus obligaciones legales, haciendo un mejor uso de los recursos económicos en beneficio de la sociedad. En otro punto de la sesión virtual, el Consejo General aprobó la modificación a los Lineamientos para la remoción de consejerías electorales y destitución de titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto. Además, fueron presentados los informes trimestrales de las presidentas y presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitoria del órgano superior de dirección; del consejero presidente y del secretario ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/multa-ieeq-a-partidos-politicos-en-queretaro/>

### **IEEQ APLICA SANCIONES ECONÓMICAS A 4 PARTIDOS POLÍTICOS**

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEQ) resolvió diversos procedimientos ordinarios sancionadores a cuatro partidos políticos y acordó aplicarles multas por un total de 415 mil pesos. Durante la sesión ordinaria virtual celebrada este martes, los integrantes del órgano electoral local acordaron la resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/001/2020-P, IEEQ/POS/002/2020-P, IEEQ/POS/003/2020-P, IEEQ/POS/004/2020-P e IEEQ/POS/005/2020-P. Éstos fueron instaurados en contra de los partidos políticos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente, con motivo de las vistas realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre los informes anuales de ingresos y gastos de las citadas fuerzas políticas, correspondientes al 2018. “En consecuencia, el IEEQ impuso multas por \$95,000.80 pesos al PAN, \$120,000.50 pesos al PRD, \$50,000.21 pesos al PT, \$48,000.52 a MC y \$210,000.88 al PRI, así como medidas de reparación integral”, informó el organismo electoral local. En la sesión participaron las Consejeras Electorales Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Morales Martínez, los Consejeros Electorales Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Espíndola Morales; además de las y los representantes de los partidos políticos: Martín Arango García del PAN, Vidal Navarrete Cerda del PRI, José de Jesús Acosta Talamantes del PRD, Alberto Sosa Hernández de MC, Susana Rocío Rojas Rodríguez de Morena y Ángel César Zafra Urbina del PT.

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-aplica-sanciones-economicas-a-4-partidos-politicos/>

### **INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO MULTA A CINCO PARTIDOS POLÍTICOS**

Por Abelardo Islas

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** resolvió los procedimientos ordinarios sancionadores contra cinco partidos políticos, con una multa total de 523 mil pesos. Durante la sesión ordinaria vía remota, los integrantes del Consejo General resolvieron los procedimientos IEEQ/POS/001/2020-P, IEEQ/POS/002/2020-P, IEEQ/POS/003/2020-P, IEEQ/POS/004/2020-P e IEEQ/POS/005/2020-P, instaurados en contra de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente. Ello, con motivo de las vistas realizadas por el **Instituto Nacional Electoral (INE)** sobre los informes anuales de ingresos y gastos de las citadas fuerzas políticas, correspondientes a 2018. En consecuencia, el IEEQ impuso multas por 95 mil pesos al PAN, 120 mil pesos al PRD, 50 mil pesos al PT, 48 mil pesos a MC y 210 mil pesos al PRI, así como medidas de reparación integral.

<https://updatemexico.com/destacadas/instituto-electoral-de-queretaro-multa-a-cinco-partidos-politicos/>

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020

## MULTA IEEQ A 5 PARTIDOS POR GASTOS DEL 2018

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impuso multas a cinco partidos políticos, derivado de vistas realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) relacionadas con los informes anuales de ingresos y gastos que ejercieron los partidos en el 2018. El IEEQ aplicó una multa de 95 mil pesos al Partido Acción Nacional (PAN); seguido de 120 mil pesos al Partido de la Revolución Democrática (PRD); 50 mil pesos al Partido del Trabajo (PT); 48 mil pesos a Movimiento Ciudadano y 210 mil pesos al Revolucionario Institucional (PRI). Asimismo, el IEEQ también aprobó medidas de reparación integral por parte de dichas fuerzas políticas. **PRESENTAN DENUNCIA CONTRA MORENA.** Durante la sesión del IEEQ, el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el órgano electoral, Martín Arango García, hizo uso de la voz para anunciar que presentó una denuncia en contra la legisladora de MORENA, Paloma Arce Islas, quien dijo, hizo una publicación en redes sociales que señalaba que dicha fuerza política, llevaba a los mejores candidatos para la próxima contienda electoral. De acuerdo con Arango García, este pronunciamiento en redes sociales excedió los límites legales y existe una “violación flagrante a la normatividad electoral”, además de que dijo, a las pocas horas, borró su publicación. “Al estar ya hablando que en Morena ya llevan a los mejores candidatos, me parece que van un poco adelantados”, advirtió. (DQ 8)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/multa-ieeq-a-5-partidos-por-gastos-del-2018-5433620.html>

<https://noticias79mx.com/noticias/queretaro/ieeq-aprobo-multas-economicas-a-cinco-partidos-politicos-en-la-entidad/>

## EXPEDIENTE Q – ESTRELLAS

Por Adán Olvera

DE REBOTE. El Instituto Electoral de Querétaro, sancionó a algunos partidos políticos por no presentar en tiempo y forma sus resultados en la red, no quiere decir que hicieron mal uso de los recursos, simplemente no informaron a tiempo; en tanto en la esquina de la independencia política se quedan como caninos en carnicería. (DQ)

## DENUNCIAS

### **PAN DENUNCIA A DIPUTADA DE MORENA POR PRESUNTAMENTE VIOLAR LA NORMATIVIDAD ELECTORAL**

Por Paulina Rosales

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó una denuncia en contra de la diputada local por Morena, Paloma Arce Islas, por exceder “los límites legales” y presuntamente **violar la normatividad electoral**, al realizar una publicación en redes sociales en donde aludía que MORENA contaba con los mejores candidatos para las elecciones. Durante la sesión del Consejo General del IEEQ, el representante del PAN ante el instituto, Martín Arango García, indicó que, a las pocas horas, **la legisladora borró su publicación.** “*Me parece que hay una violación flagrante a la normatividad electoral, al estar ya hablando de que en Morena ya llevaban a los mejores candidatos, me parece que van un poco adelantados. Posiblemente, haya sido un descuido de parte de la diputada, seguramente, se dio cuenta de ello, porque al poco tiempo (...) la baja*”, apuntó. En tanto, **el IEEQ aprobó aplicar multas económicas**, una de ellas hasta por 210 mil pesos, a cinco partidos políticos, relacionadas con vistas del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre los informes anuales de ingresos y gasto de estas fuerzas políticas. De acuerdo con el órgano electoral, se aplicó una multa de 95 mil pesos al PAN, seguido de 120 mil pesos al Partido de la Revolución Democrática (PRD); 50 mil pesos al Partido del Trabajo (PT); 48 mil pesos al Movimiento Ciudadano y 210 mil pesos al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

<https://codiceinformativo.com/2020/06/pan-denuncia-a-diputada-de-morena-por-presuntamente-violar-la-normatividad-electoral/>

## **PAN DENUNCIA A DIPUTADA DE MORENA PALOMA ARCE, POR PROMOCIONAR A SU PARTIDO EN REDES SOCIALES**

El Partido Acción Nacional (PAN) inició ante el IEEQ una denuncia contra la diputada local de Morena Paloma Arce Islas, por violar leyes electorales y promocionar a su partido y a sus precandidatos en redes sociales. “En este caso la diputada hace un pronunciamiento en redes sociales, que desde mi punto de vista se excede de los límites legales, y en este sentido me parece que hay una violación a la normatividad electoral al estar hablando de que en Morena ya llevan a los mejores candidatos, me parece que van un poco adelantados”, denunció Martín Arango representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

<http://eltiempodequeretaro.com.mx/queretaro/2020/06/30/pan-denuncia-a-diputada-de-morena-paloma-arce-por-promocionar-a-su-partido-en-redes-sociales/>

## **PAN QUERÉTARO PRESENTA DENUNCIA ANTE IEEQ CONTRA DIPUTADA DE MORENA**

Por Nancy Burgos

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó este martes una denuncia contra la legisladora local de Morena Paloma Arce Islas, por presunta violación a la normatividad electoral detalló Martín Arango representante del partido ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Explicó que la legisladora realizó una publicación en sus redes sociales en donde hizo alusión a los candidatos de su partido político, sin embargo, remarcó que debe existir un gran cuidado en los actores políticos que pertenecen a los institutos políticos, y aunque dicha publicación fue retirada, por algún descuido o equivocación, ya se había solicitado a un fedatario constar la situación. “En este caso la diputada hace un pronunciamiento en redes sociales, que desde mi punto de vista se excede de los límites legales, y en este sentido me parece que hay una violación a la normatividad electoral al estar hablando de que en Morena ya llevan a los mejores candidatos, me parece que van un poco adelantados.” En esta misma sesión y de igual forma en asuntos generales, el representante del Partido del Trabajo, Ángel César Zafra Urbina, solicitó a las autoridades electorales sancionar conforme a la gravedad de los delitos que ya han sido denunciados por esta fuerza política en contra del Presidente Municipal de Colón, Alejandro Ochoa Valencia. Recordó que en las dos denuncias presentadas contra el alcalde y en la que están vinculados servidores públicos municipales, y que ya están en proceso de investigación, sin embargo, reiteró que el funcionario ha incurrido en una campaña de promoción por todo el estado, utilizando un programa alimentario para ello, por lo que apeló a sanciones severas.

<http://adninformativo.mx/pan-queretaro-presenta-denuncia-ante-ieeq-contra-diputada-de-morena/>

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **INE ORDENA A 22 SERVIDORES PÚBLICOS RETIRAR PUBLICACIONES CON PROMOCIÓN PERSONALIZADA DURANTE PANDEMIA DE COVID-19**

En INE impuso una medida cautelar a 63 servidores públicos, municipales, estatales y federales en 15 estados, por la probable promoción personalizada derivada de la entrega de bienes y productos a la ciudadanía durante la contingencia del COVID-19. Además, el INE exhortó a las personas que ejercen cargos públicos para que su conducta se ajuste en todo momento al marco constitucional. (EQNO, ADN)

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

## **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

Hugo Cabrera, sostuvo una reunión con la Red Jóvenes x México y participó en el Conversatorio “El voto del mexicano en el exterior: hacia el 2021”, donde manifestó la importancia de la participación de los connacionales en la elección de representantes. (AM 2)

## **MÁS DE 3 MIL FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS SE CAPACITAN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Con el objetivo de retomar los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, en el IQM se lleva a cabo el curso “Construyendo igualdad-es”, con el cual se ha capacitado a 3 mil 244 funcionarias y funcionarios de la administración pública estatal y municipales. (EQNO, LDH)

## **PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES**

### **PRI**

#### **INCONGRUENTE QUE UN EXPULSADO DEL PRI VUELVA A DIRIGIRLO: AAR**

Por Leticia Jaramillo

La diputada local Abigail Arredondo, afirmó que es incongruente que una persona que fue expulsada del CDE del PRI, pueda regresar a la dirigencia del partido, aseguró, que cerraran filas a favor del partido porque lo que más pesa es la institución, no las personas. (N 1 y 5)

#### **TEME PRI QUE ACTUAR DEL TEEQ ENSUCIE PROCESOS ELECTORALES**

Por Guadalupe Jiménez

El delegado en Querétaro del CEN del PRI, Jorge Armando Meade Ocaranza, reiteró que para el partido a nivel nacional y para el estado, Paul Ospital, seguirá siendo el dirigente estatal del PRI. Aseguró que los legisladores, y la gran mayoría de la militancia tricolor apoya y respalda a Ospital Carrera al frente del organismo político, tras las quejas y molestias por el actuar de la dirigencia anterior. Reiteró que los procedimientos internos en el CEN del PRI en contra de Juan José Ruiz Rodríguez, exdirigente expulsado del partido, se deben resolver, para poder iniciar procedimientos en contra del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). “Es un conflicto dentro del partido; mientras no se agoten estos temas, el partido está imposibilitado a atender las resoluciones de los magistrados. Pero por otro lado, estamos preocupados y señalando que hay un proceso donde el tribunal filtró información, y apenas es oficial”, comentó. (RQ)

#### **POR AHORA, PRI NO ACATARÁ RESOLUCIÓN DEL TEEQ: DELEGADO**

Por Katia Lemus

Mientras no se agoten los procesos que existen al interior del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en lo concerniente a Juan José Ruiz, la dirigencia nacional no acatará ninguna resolución del TEEQ, advirtió Jorge Meade, delegado del CEN en Querétaro. (CQRO 7)

## **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

Paul Ospital ante la entrada de la llamada “nueva normalidad” entregó cubrebocas a locatarios del mercado municipal de Amealco. (AM 2)

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: EN JÓVENES Y FIESTAS 60% DE LOS CONTAGIOS**

El sector poblacional de 20 y 49 años es el que concentra 60% de los contagios registrados de Covid-19 y cuyos picos son los fines de semana por reuniones sociales, advirtió el Gobierno estatal. (DQ principal)

### **N: CIENCIA EN UAQ**

La investigación que realiza la UAQ para desarrollar una vacuna contra el Covid.19 y que ahora concursa por recursos internacionales para concluir el proceso, fue ampliamente reconocida por el gobernador Francisco Domínguez Servién quien señaló: “esta es muestra del talento queretano que trasciende”. (N principal)

### **AM: EL T-MEC, OPORTUNIDAD PARA QUERÉTARO**

Luego de 26 años de vigencia, el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) reemplazará hoy al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), acuerdo que algunos ven como una nueva era, otros como ajustes que derivan en más proteccionismo, pero que es necesario para la economía del bloque de Norteamérica. (AM principal)

### **PA: DA EL MAYOR APOYO DE AMLO A QUERÉTARO**

Al criticar el ocultamiento de datos por el gobierno estatal, no solamente en el tema de salud sino de seguridad, para buscar una mejor calificación, como en el caso de las camas disponibles para los enfermos de Covid-19, revelado ayer por el periódico PLAZA DE ARMAS, el delegado de Bienestar Gilberto Herrera resaltó el apoyo del gobierno federal a Querétaro en un cambio verdadero, con seis mil millones de pesos adicionales a las participaciones. (PA principal)

### **EUQ: PREVEN QUE ESTE MES SE RECUPERE LA ACTIVIDAD AÉREA**

El flujo de pasajeros en el AIQ bajó 95% en abril y mayo y las operaciones de vuelos de cargas disminuyeron 20%, informó Marco Del Prete, titular de la SEDESU. (EUQ principal)

### **CQRO: EN QUERÉTARO NUNCA SE HA NEGADO LA ATENCIÓN POR COVID-19: RAMÍREZ ARGÜELLO**

Desde el inicio de la pandemia por Covid-19 se ha comunicado el número total de camas con las que cuenta el estado de Querétaro; por lo tanto, “en ningún momento se ha mentado” y no se ha negado información, pues se ha reportado puntualmente a la federación el número de camas disponibles “con las fechas y registros”, así lo dijo Julio César Ramírez, titular de la SESEQ. (CQRO principal)

## PODER LEGISLATIVO

### **PRESENTA TANIA PALACIOS EXHORTÓ AL GOBIERNO FEDERAL**

La diputada del PAN, Tania Palacios, presentó una iniciativa de Ley en Oficialía de Partes del Congreso del Estado al titular del Poder Ejecutivo Federal, AMLO y al titular de la Secretaría de la Salud del gobierno de la República, Jorge Alcocer, para que implementen pruebas Covid-19 que permitan reducir el riesgo de contagio e incrementar la detección. (N 1 y 5)

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

### **DIPUTADA BUSCA ARMONIZAR LEY GENERAL DE ARCHIVOS EN QUERÉTARO**

La presidenta de la mesa directiva de la LIX Legislatura del Congreso de Querétaro, Concepción Herrera, ingresó una iniciativa de Ley que permita que los diputados, las dependencias y los órganos del Poder Legislativo del Estado, documenten los actos o acciones que realicen con motivo de sus funciones y atribuciones. (PA 5, RQ, ADN, AQ, IN, EQNO)

### **LEGISLADORAS DEL PRI PLANTEAN AJUSTES LEGALES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN**

Las diputadas Abigail Arredondo y Karina Careaga del Grupo Legislativo del PRI, presentaron ante Oficialía de Partes una Iniciativa de Ley que busca combatir y prevenir actos de corrupción en la contratación de servicios en el estado. La iniciativa presentada este martes plantea reformas a diversos artículos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. (DQ 8, N 5, EUQ 3, CQRO 6, EQNO, CI, AQ)

### **MATRIMONIOS IGUALITARIOS NO SE ABORDARÁN EN QUERÉTARO ANTE COVID 19**

El tema salud debe ser prioridad durante el Covid 19 y por tanto no se contempla abordar el de matrimonios igualitarios en la 59 Legislatura local, sostuvo la diputada presidenta de la mesa directiva, Concepción Herrera. Dijo que en Querétaro no está prohibida la libertad de amar, pero rechazó la posibilidad de que se vaya a buscar armonizar la legislación local con la federal, pues en la federal ya se reconoce al matrimonio como la unión libre entre dos personas. (EUQ 1 y 4, CQRO 1 y 6, Q, AQ)

### **EN RIESGO, 182 ÁREAS NATURALES ANTE RECORTE A CONANP**

Por Katia Lemus

La conservación de la flora y la fauna de las 182 áreas naturales protegidas del estado de Querétaro se encuentra en riesgo ante el recorte presupuestal del 75% que anunció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, afirmó Karina Careaga, presidenta de la comisión de Salud en el Congreso local. (CQRO 4)

### **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

Mauricio Ruiz, ante la COVID-19, brindó apoyo a ciudadanos de diversas colonias del municipio, entre ellas, Jardines de Santiago. (AM 3)

### **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

Abigail Arredondo, presentó una iniciativa en la Legislatura Querétaro para reformar la Ley de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Estado, con la finalidad de transparentar los procesos de licitación y combatir la corrupción. (AM 3)

### **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

Lupita Cárdenas, con representantes del sector hotelero, gastronómico y de servicios turísticos, definió acciones estratégicas para la reactivación del sector turístico, en el que destaca a los apoyos fiscales. (AM 4)

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

## **URGE APROBAR EL INGRESO BÁSICO UNIVERSAL: MAURICIO KURI**

La crisis de salud y económica por la pandemia del covid19 ha obligado a las autoridades fiscales y monetarias, de muchos países, a reaccionar de manera sin precedentes para paliar, al menos, una parte de los efectos negativos. Una opción, que una vez más ha cobrado relevancia, es la del Ingreso Básico Universal. Por ello, el senador Mauricio Kuri, coordinador del GPPAN, afirmó esta mañana que es necesario aprobar, de manera inmediata, la Ley de Emergencia Económica y el UBI, porque la crisis que enfrentamos cada día es más grande y cada vez afecta a más mexicanos. (Q)

## **EL GOBIERNO FEDERAL NO HA DADO RESULTADOS: MAURICIO KURI**

Por Laura Valdelamar

El senador de la república Mauricio Kuri González, informó que el actual gobierno federal ha hecho dos cosas positivas, cómo poner en la agenda nacional el tema de la lucha contra la corrupción y la otra el aumento al salario mínimo, sin embargo, no ha dado resultados, a dos años de haber ganado las elecciones. (N 7)

## **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

Mauricio Kuri González urgió a aprobar la Ley de Emergencia Económica y el Ingreso Básico Universal, ante la crisis económica generada por la COVID-19. (AM 2)

## **AL PAN NO LE INTERESA LA GENTE NECESITADA**

Son solo oportunistas para hacer ruido político y mediático, han demostrado que no les interesa la población más necesitada; señaló el Diputado Federal por el II Distrito, Jorge Luis Montes Nieves, al referirse a sus homólogos del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados; debido a su voto en contra a la Reforma al Artículo 4º Constitucional para garantizar los derechos sociales como la protección a la salud, la educación y la seguridad social. (PA 4)

## **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

Lupita Murguía exhortó a la Cámara de Diputados a generar las condiciones que permitan la consecución de un periodo extraordinario de sesiones para analizar, discutir y, aprobar las leyes y reformas derivadas del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). (AM 3)

## **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

María Alemán visitó a comerciantes del Mercado de Sauces en donde se llevó a cabo de forma conjunta el desaholve de la fosa del Mercado. Así mismo, se reunió con trabajadores de juegos mecánicos y comerciantes del Tepetate. (AM 3)

## **PODER EJECUTIVO**

### **GOBERNADORES DIALOGAN CON EMBAJADOR DE EEUU SOBRE ECONOMÍA PREVIO AL INICIO DEL T-MEC**

En la víspera de la entrada en vigor del Tratado México, Estados Unidos y Canadá, integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores dialogaron con el embajador de EEUU, Christopher Landau, sobre la implementación del acuerdo comercial desde los estados. «Insistiremos en la construcción de una ruta colaborativa favorable a

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

nuestra economía, ante la puesta en marcha del TMEC», indicó el gobernador Francisco Domínguez Servién. (DQ 1 y 2, EQNO, M, N 2, CQRO 13G, LDH, DQ 17N)

### **REFRENDA PANCHO DOMÍNGUEZ SU APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL QUERETANO ANTE LA NUEVA REALIDAD**

“No están solos”, enfatizó el gobernador Francisco Domínguez Servién, a integrantes del Consejo Directivo del Club de Industriales de Querétaro, durante una videoconferencia en la que les refrendó el apoyo permanente de su administración. En su mensaje, el mandatario estatal reconoció la labor humana y social de los empresarios queretanos ante la contingencia sanitaria, y agradeció su colaboración y participación en los distintos programas que tienen como objetivo priorizar la salud y economía de la población de la entidad. (DQ 1 y 2, N 2, EUQ 2, ADN, RQNX)

### **ALISTAN REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, diálogo con la Embajadora del Reino de los Países Bajos en México, Margriet Leemhuis, sobre la estrategia de reactivación económica que se ha implementado en la entidad con motivo de la contingencia por Covid-19, mediante la cual se dota de herramientas a la industria manufacturera para retomar el ritmo de crecimiento y generación de empleos. (NSEM 6 y 7)

### **QUERÉTARO CON DOS MIL 153 CASOS DE COVID-19 Y 296 DECESOS**

La **SESEQ** informó que se tiene un registro acumulado de dos mil 153 casos de Covid 19, con 154 pacientes hospitalizados, de los cuales 64 se encuentran graves, y se han registrado 296 defunciones. (...) Se tiene con sintomatología leve, aislamiento y manejo en su domicilio a 166 pacientes y 21 en la Unidad Médica y de Aislamiento COVID-19. Este martes se dio de alta sanitaria a 18 pacientes, con lo que se tiene un registro de mil 516 altas. (N 4, Q)

### **4 DECESOS Y 54 CASOS HOY POR COVID-19 EN QUERÉTARO**

Autoridades Sanitarias de Querétaro dieron a conocer el deceso, hoy, de 2 mujeres y 2 hombres por COVID-19, elevando la cifra a 289 muertes en el estado. También incrementó la cifra de contagios a 54 casos, siendo 21 mujeres y 33 hombres, acumulando 2 mil 124 casos. 140 pacientes hospitalizados, de los que 60 están graves. (VI)

### **LISTOS PARA ATENDER INFLUENZA**

Por Cecilia Conde

La entidad está preparada para atender los casos de influenza que se presenten en la temporada 2020-2021 con los medicamentos suficientes, además que se prevén 100 mil dosis de la vacuna, refirió la directora de Servicios de Salud, Martina Pérez. (DQ 1 y 5)

### **DENUNCIAN DESABASTO DE ANTIRRETROVIRAL PARA PERSONAS CON VIH/SIDA EN QRO.**

El **Centro de Orientación e información de VIH/SIDA** denunció la falta de abastecimiento de antirretroviral para este sector de la población en Querétaro. También, se denunció el exceso de burocracia para estos derechohabientes; la existencia de maltrato y discriminación en todas las áreas de atención; y la falta de capacitación y sensibilización del personal médico. (Q)

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

### **DENUNCIAN MAL TRATO EN CENTRO DE SALUD**

Personal médico del Centro de Salud de Amealco denunció represión y amenazas de parte de directores y administrativos por la falta de insumos para limpieza en plena pandemia por Covid-19 y se encuentran trabajando bajo protesta para hacer el llamado a las autoridades estatales a atender este reclamo. (DQ 28)

### **CONFIRMAN CONTAGIOS EN POBLACIÓN INDÍGENA DE QUERÉTARO**

De acuerdo con Martina Pérez, directora de Servicios de Salud de Querétaro, ha habido 7 casos en Amealco y cinco en Tolimán, además que los protocolos de atención son los mismos que en el resto del estado. “La atención que se brinda es por igual, ya sea personas de Pueblos Originarios o personas sin este antecedente; es acudir al centro de salud que son valoradas por el personal médico para poder determinar si cumple con los criterios que sean sujetos sospechosos de COVID-19”, precisó Pérez Rendón. (N 1 y 4, CI)

### **QUERÉTARO TIENE 234 CAMAS LISTAS**

La doctora Martina Pérez indicó que el registro de camas disponibles publicados en la Red IRAG, no coincidió con las que se tienen disponibles en la entidad, ya que hacía falta el otorgamiento de una clave en al menos dos establecimientos. Sin embargo, esta ya se regularizó luego de que se entregaran las claves. Mencionó que ya se encuentra actualizada esta cifra y que la entidad. Querétaro cuenta con 234 camas con ventilador. (AM 4)

### **QUERÉTARO ENTRE LOS ESTADOS CON MENOS CASOS DE COVID-19**

En el plano nacional, Querétaro ocupa el lugar 26 por el número de casos de COVID-19 en lo que va de la pandemia, informó Martina Pérez Rendón, directora de Servicios de Salud. Hasta la noche del lunes, el estado acumulaba 2 mil 124 casos del nuevo coronavirus, tuvo cuatro nuevos fallecimientos para un total de 289, y tiene 221 casos activos, es decir, que se detectaron en los últimos 14 días. “Querétaro tiene un acumulado de 2 mil 124 casos y 221 casos activos, hay una gráfica que muestra de forma descendente los casos del país y Querétaro ocupa el lugar 26 de los 220 mil 657 casos que hay en el país”. (Q24-7)

### **PERSONAS ENTRE LOS 20 Y 49 AÑOS TIENEN MÁS CONTAGIOS DE COVID-19 POR ACTIVIDADES SOCIALES**

Los grupos en los que se ha detectado más casos de COVID-19 en la entidad, son de personas entre los 20 y 39 años edad, durante los fines de semana, y es por actividades sociales; apuntó Rafael López, vocero organizacional del gobierno del Estado. Manifestó que estos contagios no están relacionados con actividades económicas en la entidad; además, que en este grupo está el 60 por ciento de los casos de COVID-19 del Estado. (AQ)

### **JUSTIFICA MARTINA EL OCULTAR INFORMACIÓN**

Justifica la directora de Servicios de Salud, Martina Pérez, los espacios para atención a pacientes de COVID-19, dijo que estos si estaban pensados por parte del Estado, sin embargo no fueron reportados a la RED IRAG de la Federación. (PA 4)

### **LANZA SEJUVE CONVOCATORIA FOTORETO 2020**

A fin de impulsar la participación de las y los jóvenes queretanos en la práctica de las Artes Visuales, la Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, lanzó la convocatoria ‘Foto Reto 2020’, cuya temática el COVID-19. El secretario de la Juventud, Rodrigo Ruiz, explicó que el objetivo de esta edición de ‘FotoReto 2020’ es que las y los jóvenes de los 18 municipios de Querétaro compartan a través de sus lentes cómo han vivido o cómo se encuentran viviendo la pandemia del coronavirus. (N 7, LDH)

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

### **NUEVO TRATADO COMERCIAL ENTRE MÉXICO, EU Y CANADÁ OPORTUNIDAD PARA QUERÉTARO**

El nuevo tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá es una oportunidad de crecimiento para los sectores económicos de Querétaro que pueden aprovecharse como ya sucedió con el tratado que le precedió, el cual permitió a las empresas queretanas entrar a un mercado importante y uno de los más competitivos a nivel mundial, aseguró, Marco Del Prete, titular de la SEDESU. (DQ 4, N 6, EUQ 12C, ESSJR 1 y 4, RQNX)

### **INICIÓ LA ENTREGA DE CRÉDITOS PUEDES CON UNA BOLSA DE 10 MDP**

Marco Del Prete, titular de la SEDESU informó que se pone en marcha la entrega de créditos del PUEDES, el cual inicia con una partida de 10 millones de pesos. Del Prete informó que las distintas modalidades para otorgar el recurso son: PUEDES PYME de Querétaro, PUEDES con tu Palabra, Con Tu Licencia PUEDES y Emergente PUEDES y que la recepción de solicitudes será es en Plaza Pabellón, ubica en Avenida Ignacio Zaragoza número 332 -A Poniente, Local 70, en la colonia Niños Héroe, en el centro de la ciudad. (N 6, EQNO, PI, M)

### **ENTRA EN VIGOR PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EN QUERÉTARO**

Este primero de julio entra en vigor el programa de verificación vehicular 2020 del Gobierno del Estado para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2020, el cual tendrá algunos cambios derivados de la contingencia por el COVID-19, anunció, Marco Del Prete, titular de la SEDESU. (N 1 y 7, RQNX, Q, AQ, DQ 1 y 4, EUQ 1 y 7, CQRO 1 y 4)

### **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

Gilberto Herrera, anunció la entrega de Pensiones para el Bienestar de las personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad, a partir del 1 de julio en la entidad. (AM 2)

## **MUNICIPIOS**

### **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

Luis Bernardo Nava informó que Protección Civil mantiene recorridos preventivos en temporada de lluvias e instó a la población a no tirar basura en la calle para reducir riesgos de inundaciones y encharcamientos. (AM 3)

### **NO INSTALARÁN EXPOSICIÓN MILITAR EN LA ALAMEDA NORTE**

Por Montserrat Márquez

No habrá exposición de equipo militar en la Alameda norte como se contempló en el proyecto inicial, ya que los colonos solicitaron que los espacios de concreto sean empleados para actividades físicas o artísticas, así lo dio a conocer Ernesto Mejía, titular del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal. (EUQ 2)

Por Montserrat Márquez

### **ENTREGAN 80 MIL PORCIONES DE ALIMENTOS**

A trece días de que se implementó el programa de comedores comunitarios en las siete delegaciones de la capital, se han entregado más de 80 mil porciones de alimentos a personas afectadas por la contingencia sanitaria del Covid-19. El director del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, Ernesto Mejía Borello, informó que los comedores benefician a más de 250 personas diariamente, y adicional a ello, entregan comida en el domicilio de 350 personas en situación de vulnerabilidad. (DQ 6, N 3, EUQ 1 y 4)

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

## **TRANSFORMANDO COMUNIDADES**

Con una inversión de 182 mdp, el gobierno municipal de El Marqués, a través de la Dirección de Obras Públicas, dio inicio a los trabajos del Paquete de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2020. En este sentido, el titular de la dependencia Abraham Ibarra, expuso que en cumplimiento al compromiso adquirido por el edil Enrique Vega, con los ciudadanos, se puso a consideración del Cabildo local la aprobación de este recurso que refiere la transformación y mejora de sus comunidades. (N 1 y 2SEM)

## **REITERA ENRIQUE VEGA COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA DE EL MARQUÉS**

El presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega reiteró, por medio de un mensaje en sus redes sociales su compromiso por salvaguardar la integridad física y continuar apoyando con diversas acciones a los habitantes de la demarcación. (N 5SEM)

## **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

Enrique Vega, continuó con el programa de reforestación que busca plantar cuatro mil árboles. En esta etapa hemos beneficiado a fraccionamientos con 555 árboles. Trabajaremos para incrementar las áreas verdes en El Marqués. (AM 4)

## **PULSO POLÍTICO EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Alheli Lara

Roberto Sosa colaboró en la limpieza de los nodos de su municipio, tomó la desbrozadora y realizó la labor de poda. Enfatizó en que es importante tener estos espacios en condiciones para evitar que sean susceptibles a malas prácticas. (AM 3)

## **MAÑANA ARRANCA LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE 3 MIL CALENTADORES SOLARES EN CORREGIDORA**

A partir de este 1 de julio, el Municipio de Corregidora abrirá la convocatoria para la solicitud de calentadores solares, destinados a los primeros tres mil habitantes que se inscriban a este programa de apoyo y cumplan con todos los requisitos. (PI, ADN, VI)

## **REGIDOR DEL PRI AVALA TRABAJO DE MEMO VEGA EN SAN JUAN DEL RÍO**

El regidor de la comisión de Desarrollo Agropecuario, Giovanni Contestabile, reconoció que el gobierno municipal que encabeza el alcalde Memo Vega, está haciendo bien las cosas y prueba de ello es la obra pública en todo el municipio. (RQ)

## **LLAMAN AUTORIDADES DE PEDRO ESCOBEDO A NO BAJAR LA GUARDIA ANTE EL CAMBIO DEL SEMÁFORO POR COVID-19**

“Es momento de estar atentos en temas que son prevenibles y aun cuando el semáforo por COVID-19, ha cambiado y ha permitido regresar algunas actividades, es tiempo de no bajar la guardia, pues también han llegado los tiempos donde las condiciones meteorológicas en ocasiones resultan adversas”, señaló el Secretario de Gobierno en Pedro Escobedo, al tiempo de exhortar a las Autoridades Auxiliares a continuar trabajando en favor de sus comunidades. (ADN)

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020

## INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

### **NO SE DETIENEN LOS FEMINICIDIOS EN MÉXICO, DENUNCIA LA RECTORA DE LA UAQ**

Los feminicidios no se han detenido en México, al contrario, se han hecho menos visibles debido a la situación crítica de la pandemia, aseguró la rectora de la UAQ, Teresa García Gasca. Lamentó la muerte de una directora de la Universidad y Colegio Valladolid en Veracruz, quien fuera asesinada el pasado lunes. (RQNX)

### **PRUEBAS DE VACUNA CONTRA COVID-19 EN LA QUE PARTICIPA LA UAQ PODRÍAN CONCLUIR EN UN AÑO Y MEDIO**

El proyecto de vacuna en el que participa la UAQ, y que requiere de 49 mdd para su realización, podría efectuarse en etapas y necesitaría alrededor de un año y medio para desarrollar las pruebas necesarias. Así lo señaló Teresa García, UAQ quien dijo que además de concursar por recursos de la Coalición para las Innovaciones de Preparación para Epidemias, también buscarán el financiamiento que el gobierno federal ha puesto sobre la mesa. (DQ 28, CQRO 3, CI)

### **UAQ BUSCA FINANCIEN SU INVESTIGACIÓN**

Por Zulema López

El proyecto que encabeza la UAQ para generar una vacuna contra el virus del SARS-CoV-2 está programado para que los investigadores trabajen en él durante año y medio, informó la rectora, Teresa García. Indicó que de no obtenerse los recursos internacionales que se solicitan para este proyecto, se tiene el compromiso de la cancillería para respaldar las investigaciones, además de que la universidad también puede recibir donativos. (EUQ 1 y 5)

### **UAQ PROMOVERÁ “BURBUJAS SOCIALES” PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR**

Por Esmeralda Trueba

A partir de las medidas de seguridad sanitaria por el Covid-19, la UAQ trabaja en una estrategia de “burbujas sociales” para el regreso de la comunidad universitaria al próximo ciclo escolar, informó la rectora de la máxima casa de estudios de la entidad, Teresa García. (CQRO 3)

### **PROFESAR LA FE EN TIEMPOS DE COVID-19**

Por Malena Hernández

El mayor impacto de la pandemia del Covid-19 evidentemente ha sido -en primer lugar- en el ámbito de la salud; luego, en la economía. El confinamiento ante los riesgos de transmisión, además, ha modificado nuestra forma de vida... incluso la manera de profesar la fe. (...) En el caso de Querétaro, el Obispo Emérito y Administrador Diocesano, Mario De Gasperín, emitió el pasado 16 de junio el “Protocolo de actuación ante la relajación por fases de las medidas restrictivas en este tiempo de pandemia y la reapertura del culto en los templos católicos”, dirigido a los presbíteros, diáconos, miembros de la vida consagrada, fieles laicos y -en general- a todos los hombres y mujeres de la diócesis de Querétaro. (CQRO 1,8 y 9E)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### **EXPEDIENTE Q – ESTRELLAS**

Por Adán Olvera

Les comen el mandado a los aspirantes de Morena al gobierno del estado y es que el “RockStar” de la 4T acaparará espacios y comentarios de cara al proceso electoral del 2021: Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

Inteligencia Financiera dependiente de la Secretaría de Hacienda. En Querétaro, la segunda fuerza política es Morena y tiene en sus contendientes un importante factor de competencia y al menos hoy Santiago Nieto y Juan José Jiménez, se perfilan como candidatos serios en la contienda interna. Escondido con el pretexto de que trabaja en los 18 municipios del estado y que planea y diseña estrategias para combatir la pobreza y acabar con la desigualdad, el exrector de la UAQ, Gilberto Herrera, Coordinador Estatal de Programas de Desarrollo, no asoma la nariz por ningún motivo y difícilmente podrá emparejarse en tiempo y forma con sus posibles contendientes al interior. Santiago Nieto, antes aparecía una vez por semana en temas de Querétaro, hoy ya son hasta dos veces, con la tecnología y las conferencias virtuales hace presencia y encanta a los despistados que no saben si es o no “el tapado” de Morena. El senador Juan José Jiménez, no cede un centímetro en su aspiración y está aliado a Ricardo Monreal, hombre poderoso y que no le ha fallado en ninguna al presidente de México, AMLO; Jiménez, sigue construyendo sus alianzas y no se baja, quiere y asegura tiene con qué. Las encuestas siguen hasta el momento ubicando a Morena como segunda fuerza política en Querétaro, tendrían que construir para alcanzar y quitar al PAN de las preferencias electorales de los queretanos, según las mediciones. Estamos a menos de un año de las elecciones y lo más seguro es que en noviembre de este año los partidos definan con quién compiten para dos posiciones importantes en Querétaro: la capital y de ahí la gubernatura, porque sin la primera no hay la segunda. (DQ)

#### **CUARTO DE GUERRA**

**AGONÍA.** Las buenas noticias llovieron ayer para el gremio cultural y artístico de Querétaro, pero el agua no cayó para todos y en algunos casos tampoco a tiempo, ya que pese a que 107 proyectos fueron beneficiados con el programa Apoyarte y 4 artistas y gestores culturales fueron acreedores al Premio Estatal de Cultura (cada uno recibirá 100 mil pesos como reconocimiento), la gran mayoría se quedó fuera de la repartición de una bolsa de 3.5 millones de pesos. En plena contingencia sanitaria y con el gremio agonizante, resalta la parsimonia de la Secretaría de Cultura del Estado tanto como su ausencia de políticas de apoyo a la sustentabilidad del sector. **RECLAMOS.** Debido a esta crisis la Organización Civil Estatal del Espectáculo y Entretenimiento de Querétaro convoca hoy, en punto de las 9:00 horas, al gremio del medio del espectáculo y entretenimiento de los 18 municipios, a una manifestación pacífica en Plaza de Armas, para solicitar al Gobierno la pronta reapertura de sus espacios de trabajo que les permita sortear un inminente descalabro económico. ¡FUERA! Desaparecido anda el alcalde priista de Pinal de Amoles, Isidro Garay Pacheco, aquel que cacharon en plena fiesta de su santo el 15 de mayo, violando la prohibición de reuniones por la propagación de Covid-19. Desde entonces, con el peso del mal ejemplo, el Ayuntamiento hizo a un lado a Garay en las campañas de recomendaciones a la población. (DQ)

#### **ASTERISCOS**

**REACTIVAN REGISTRO DEL PROGRAMA MÉDICO EN TU CALLE, AHORA DE FORMA DIGITAL.** Desde esta semana, el Municipio de Querétaro reactivó las afiliaciones para el programa ‘Médico en tu calle’ de forma virtual para que las personas adultas mayores y personas con discapacidad no tengan que salir de casa para realizarlo. El registro se debe hacer mediante la página web [www.medicoentucalle.com](http://www.medicoentucalle.com), desde donde se pueden cargar los documentos de identificación y datos, para que posteriormente un operador contacte a los interesados para su validación y pueda empezar con la solicitud de consultas y entrega de medicamentos. **FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UAQ RECIBE DONACIÓN DE EQUIPO.** La Facultad de Química de la UAQ recibió por parte de la empresa Indorama Ventures Polymers México, una donación en especie que incluyó un congelador a -20°C; una micropipeta de 100 a 1000 microlitos; y un No-break UPS interactivo 1400 VA, 940W. Este equipo será de utilidad para el funcionamiento de la Unidad de Diagnóstico Molecular de la Facultad, en donde se realizan pruebas de detección del virus SARS CoV2, causante de la enfermedad COVID-19. El laboratorio cuenta con el Nivel 2 de Bioseguridad y

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

está aprobado para realizar estas pruebas por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE). **APUESTA POR RECUPERAR EMPLEOS.** La Sedesu buscará recuperar al menos el 50 por ciento de los empleos que se perdieron durante el primer semestre del año. Respecto a los proyectos de inversión que se tenían en cartera, no se ha suspendido uno solo y en próximos días se dará a conocer más información sobre la instalación de un Data Center en el estado de Querétaro con una inversión de 350 millones de dólares. **PIDEN DENUNCIAR ANOMALÍAS.** La directora de servicios de salud en el estado de Querétaro, Martina Pérez hizo un llamado a la población a reportar aquellos establecimientos que no cumplan con las medidas sanitarias adecuadas, además de evitar el ingreso a un establecimiento en donde el número de personas en su interior impide que se mantenga la sana distancia. Los ciudadanos pueden denunciar ante la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios. (AM 8)

### **BAJO RESERVA**

**LIMAN MOMENTÁNEAMENTE LA PIPA DE LA PAZ EN MORENA.** Luego del desencuentro que sufrieron semanas atrás, cuando Ángel Balderas denunció supuestos manejos irregulares de los dineros de Morena en el estado por parte del secretario general en funciones de presidente, Jesús Méndez, ambos darán este día una conferencia de prensa conjunta a distancia. Todo parece indicar que ambos cuadros morenistas limaron asperezas, aunque, nos dicen, las pugnas internas seguirán por un tiempo más, pues esta no es la primera ocasión que Balderas y Méndez tienen confrontaciones. **CONTINUARÁN CON ESTRICTOS CONTROLES SANITARIOS EN LA LEGISLATURA LOCAL.** Hoy habrá sesión de Mesa Directiva en el Congreso local, que preside Concepción Herrera. El principal punto que abordarán, nos comentan, son las medidas sanitarias que por la pandemia del Covid se tienen implementadas desde hace algunas semanas en la sede del poder Legislativo. Aunque el plan es incrementar la actividad en el recinto del 40 al 60% en cuanto a capacidad de recepción visitantes y asistencia de empleados por otro lado, nos dicen, el objetivo será mantener estrictos controles de acceso al inmueble, por ello seguirá siendo obligatorio el uso de cubrebocas y gel antibacterial, además de la medición de temperatura. Estas medidas, comentan, llegaron para quedarse durante varios meses. (EUQ 2)

### **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

**T-MEC BENEFICIARÁ A PYMES: SEDESU.** El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que entra en vigor este primero de julio, contempla más a las pymes, les permite mayor integración a las cadenas productivas y las dota de herramientas que garanticen su competitividad, así como de la capacidad para cumplir con las demandas de los grandes compradores, dijo el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio Del Prete Tercero. “Implica una oportunidad para las pymes queretanas de que quieran empezar a tener procesos de comercio exterior, en el cual estaremos apoyándolas para el desarrollo de productos, para el desarrollo de proveedores y para el desarrollo de procesos de comercio exterior. Algo que en Querétaro hemos distinguido y que se representa otra oportunidad es el impulso a sectores emergentes, que contarán con un mayor margen de libre competencia”, agregó. **MEDIANTE ‘CHATBOT’, DAN INFORMACIÓN SOBRE COVID-19.** Que el gobierno estatal puso en marcha un ‘chatbot’ (plataforma de comunicación automatizada) para establecer contacto -vía WhatsApp- con la ciudadanía en relación con el Covid-19; para ello, solo es necesario enviar la palabra HOY al número 442-980-0981 o dar ‘click’ al siguiente enlace desde el teléfono móvil: [https:// wa.me/524429800981/?text=Hola](https://wa.me/524429800981/?text=Hola), y automáticamente se recibirá un mensaje con la actualización diaria de casos confirmados, tasa de duplicación de casos, auto-diagnóstico y otra información útil durante el periodo de entrenamiento social. **LLAMAN A RESPETAR CONVENIOS.** Qué hasta el momento, 287 trabajadores al servicio de los poderes han interpuesto 236 amparos, los cuales se remitieron al poder Legislativo, recordó Néstor Domínguez Luna, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en el Congreso de Querétaro. Durante la sesión, el diputado de Morena llamó a sus homólogos del

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

Partido Acción Nacional e integrantes de dicha comisión (Roberto Cabrera Valencia y José González Ruiz) a respetar los convenios laborales signados por los sindicatos; esto, luego de que votaron para que se modifiquen nueve dictámenes de pensión y se ajusten a lo que establece la ley, en lugar de los convenios. (CQRO)

### **FUENTE DE EL MARQUÉS**

Por Juan Antonio del Agua

**ALIADO DE LAS MUJERES.** En la videoconferencia de este martes el doctor Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, se posicionó claramente como un aliado de las mujeres, al tratar el grave problema de la trata de personas que afecta incluso a niñas. El diálogo fue organizado por el Frente Estatal contra la Violencia de Género y agrupaciones de activistas. Muy bien. Agua de San Juan para remojar el PAN. (PA 1)

### **FUEGO AMIGO / EL OTRO VIRUS**

LA gente es primero. Eso dice el letrero de este camión del deficiente transporte metropolitano que se quedó sin frenos y se metió a una casa de Avenida Belén en la capital queretana, luego de chocar contra una camioneta y un poste de la luz, dejando seis usuarios golpeados. Son una amenaza permanente. (PA 1)

### **PULSO - LUPITA, LA QUERETANA DE MAYOR EDAD EN EL ESTADO (SEGUNDA PARTE)**

Por Andrés González

A la señora Lupita Martínez, la queretana con más de 108 años de edad, bien se le puede considerar como la persona más longeva de todo el estado de Querétaro. Pero hay un misterio en la vida de esta extraordinaria mujer, que ninguno de sus hijos – ni una nieta que es doctora – ha podido explicar. Más adelante se lo comento. Vamos por partes. Desde su casa de las calles de Madero, en la colonia “Niños Héroes”, la señora Lupita Martínez y con parte de sus hijos, vio pasar casi todo el siglo XX. “Mi madre me platica – me dice don Joel – del Querétaro de los años cuarenta, cuando llegamos a esa casa”, me dice don Joel, su hijo. La colonia en la que vivían comenzó a crecer y la ciudad a cambiar. Era el gobierno de don Agapito Pozo Balbás – 1943-1949 – cuando también las calles del centro empezaron a ver transformados sus empedrados por adoquín rosa, extraído de las cercanas canteras de La Cañada. Habían comenzado también – y un poco antes – la formación de las colonias del Cimatario y casi a la par, la de Jardines de Querétaro. Se tuvo en los cuarenta y cuando las calles del centro estuvieron adoquinadas, la llegada de la primera tienda departamental “La Ciudad de México” de los Proal, una familia de ascendencia francesa y quién, en un barco, habían hecho el viaje hacia nuestro país, junto con don Clemente Jacques, ya exitoso industrial que se hizo de riqueza empacando chiles precisamente con esa marca. Y mire lo que es el tiempo. Cuando la Universidad Autónoma de Querétaro fue fundada – un 24 de febrero de 1951 – nuestra queretana estaba ya en plenitud de su madurez; tenía 39 años. Era gobernador de Querétaro don Octavio S. Mondragón. Lupita nunca se imaginó lo que ahora es esta Casa de Estudios. Muchos años después, ahí estudiaron parte de sus nietos. ¡Y todavía vería pasar los sexenios de siete gobernadores, incluyendo el que corre de Francisco Domínguez Servién! Pero algo inexplicable tiene la vida de esta mujer...y su extraordinaria longevidad. Nos lo platica don Joel, su hijo. “Y es que hay cosas tan maravillosas que no nos explicamos como ella las ha pasado. ¡No nos explicamos de qué está hecha nuestra madre! Cuando Lupita estaba por cumplir los cien años, uno de los hermanos de don Joel, de nombre Martiniano, “se puso muy enfermo y como mi madre andaba ya cerca del siglo de vida, todos nos turnábamos para cuidarlo. Aun así, mayor de edad y todo, mi madre le lavaba todos los días una válvula que le habían colocado pero un día, cuando se la estaba lavando, a mi madre le tronó la cadera. Y se cayó. De ahí empezó a estar enferma”. Después y gracias al cuidado de la señora Flor, esposa de don Joel, es que la señora Lupita, sin operación alguna, sorprendentemente se recuperó. Y empezó a caminar con su andadera.” Es cuando el médico familiar que la atendía, nos dijo que, por su avanzada edad, no iba a tardar muchos años en partir. Y de eso hará ya buena

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

cantidad de años”. Pero después se dieron más situaciones sorprendentes y casi inexplicables. “Sucede que, cuando ya pasaba los cien años de edad – hará de esto unos seis años –sucede que a mi madre le salió un tumor en la rodilla. Entonces, mi hija – que es doctora – la operó. Aún en el hospital, es que me dice: Sabes que papá, a mi abuelita le encontré algo muy raro en el tumor de su rodilla. No me gusta nada esto y lo voy a mandar a patología para que lo examinen. Y así se hizo. A los cuantos días, a la doctora y a la familia, les llegó el resultado: Cáncer. “Que hacemos hija...tú debes saber qué hacemos. Nada papá, ya nada se puede hacer porque a la edad que ella tiene, cualquier tipo de quimioterapia o radiación, no la resiste. Ni siquiera le digan a ella que dio positivo”. De esto que nos cuenta don Joel, han pasado ya cinco o seis años. “Esta es otra de las cuestiones que no nos explicamos con ella...su sistema inmunológico trabaja a las mil maravillas, nunca se enferma de nada, vamos, ni siquiera de gripa”. Toda la familia – desde el hermano de la señora Lupita que fue sacerdote – el mismo don Joel y su hermana Martha Udelia, han sido católicos practicantes, ejemplo que recibieron de “mamá Lupita”. “Por eso le damos gracias a Dios que todavía, a sus 108 años, nos la permita tener con nosotros...y hasta que Él diga...”. (CI)

### **EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO**

**CÍRCULOS.** Para hacer ciencia se necesitan, entre muchas cosas, tres factores: conocimiento, tiempo y dinero. La UAQ cumple con los dos primeros y el tercero hay que encontrarlo, que es la primer ciencia. (N 1)

### **EDITORIAL / “PREFERIBLE HEREDAR A LOS HIJOS POBREZA”**

Los festejos por el primer aniversario de la creación de la Guardia Nacional quedaron guardados en el cajón; para muchos, incluso, causó molestia la insistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador de combatir a la delincuencia con abrazos, además de insinuar que es preferible heredar a los hijos pobreza, pero no deshonra. Así de motivacional fue el mensaje emitido a los miembros de esta corporación que aún vive entre claroscuros, incluso, en Querétaro, entidad clave y estratégica para el gobierno federal, al ser la entrada al bajío y punto de conexión con el nuevo aeropuerto de Santa Lucía. Si bien la donación de tres predios para su instalación en Colón, San Juan del Río y Corregidora serían un hecho, aún hay nubarrones pues físicamente aún no existen los terrenos al no estar publicados en la Sombra de Arteaga y más lejos está la edificación de los cuarteles al carecer de suficiencia presupuestal federal, esto a pesar de que forman parte de los 236 que estiman en el territorio nacional. A lo anterior se le agrega la poca claridad en la definición de tareas en el Estado. De acuerdo con fuentes de la Sedena, por ahora resguardan el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro y el Hospital General Regional II en El Marqués, además de penales, tramos carreteros, el paso de migrantes, realizan patrullajes para fomentar proximidad social, realizan tareas de prevención del delito y de vigilancia, no obstante, cuentan con una tarea estratégica que consiste en la vigilancia de los ductos de Pemex. Y ahora que están de moda los semáforos, aseguran que tras la llegada de la Guardia Nacional a Querétaro, el nivel de riesgo de la entidad pasó de rojo a amarillo, pues la ordeña de ductos bajó de manera considerable. Sin duda la GN tiene éxitos y muchos retos por cumplir. “Preferible heredar a los hijos pobreza”. (AM)

### **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio A. Venegas Ramírez

**EMILIO LOZOYA Y EL CRITERIO DE OPORTUNIDAD.** La Fiscalía General de la República informó que el ex director de Pemex en el gobierno de Enrique Peña Nieto y uno de sus principales “recaudadores” durante la campaña presidencial de 2012, Emilio Lozoya Austin será repatriado a México, luego de que el hoy detenido en España, informara su voluntad de colaborar con la FGR “para establecer y esclarecer los hechos que le han sido imputados”. La noticia debió caer como bomba en el entorno de Peña Nieto, pero también de Luis Videgaray. Más, cuando se enteraron en esas mismas horas, que el abogado Javier Coello Trejo dejaba de representar a Lozoya Austin. Y es

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

que el ahora ex abogado del detenido, era la única correa de control de Peña-Videgaray sobre Lozoya. Hoy se rompió. Fuentes de la Fiscalía General de la República confirmaron a este armero que lo siguiente será traer a ELA y trabajar con él en la información que tiene. De hecho, me cuentan, ya dio un pequeño avance que permitió pactar un principio de acuerdo que implicaría a mediano plazo el descongelamiento de cuentas de sus familiares y la desvinculación de estos en los casos en su contra. Así las cosas, en cuanto el gobierno español autorice la extradición de Lozoya, se harán público que el ex funcionario se acogió al “criterio de oportunidad”. ¿Qué implica? Bueno, para que funcione el acuerdo, Lozoya Austin de acuerdo al Código de Procedimientos Penales deberá “brindar la información sobre hechos de corrupción realizados por sus superiores jerárquicos”. Es decir, de confirmarse que Emilio Lozoya Austin se acogió al “criterio de oportunidad”, sus superiores jerárquicos cuando fue director de Pemex, serían ni más ni menos que Luis Videgaray Caso (secretario de Hacienda) y Enrique Peña Nieto (presidente de la República). Ese es el tema de fondo. En teoría, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador decidió ir por Enrique Peña y Luis Videgaray, en pleno año preelectoral y con la popularidad del mandatario a la baja. Un golpe mediático pero también jurídico. Por otro lado, se afirma que el gobierno de la 4T no tocará ni a Peña ni a Videgaray, que irán contra Erwin Lino, es secretario particular de EPN y quien supuestamente habría recibido en sus cuentas, 5 millones de dólares de Odebrecht. No lo sé de cierto, pero pronto lo sabremos. ¿De qué se le acusa a ELA? La solicitud de extradición está relacionada con dos causas penales, la 211/2019 y la 216/2019, de los casos Agronitrogenados y Odebrecht. Primero, por haber recibido supuestamente sobornos por 10 millones de dólares de la empresa Odebrecht, mismos que habrían ido a parar a la campaña de Enrique Peña Nieto. En 2018, la entonces Procuraduría General de la República solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los movimientos financieros del 2012 a 2016. Debido a diversas anomalías halladas en cuentas bancarias y declaraciones patrimoniales de este, la Secretaría de la Función Pública (SFP) lo inhabilitó por 10 años en cualquier oficio público, por faltas administrativas bajo su gestión en la petrolera. El otro caso por el que será juzgado, es porque en 2014, el gobierno de Enrique Peña Nieto recompró Agro Nitrogenados a sobre precio, cuando Emilio Lozoya Austin, era director de Pemex, bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto. Por la planta chatarra el gobierno pagó 475 millones de dólares, a pesar de que estaba prácticamente cerrada, con la intención de reducir las importaciones y tener control del mercado de fertilizantes y derivados. El vendedor beneficiado del negociazo, fue Alonso Ancira, propietario de Altos Hornos de México, preso en España por este caso y en espera de su extradición. Así las cosas, Emilio Lozoya prepara maletas para volver a México. Aquí lo espera el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, urgido de un golpe que enderece el barco de la 4T y dé un nuevo impulso a Morena, que hoy por hoy tiene un horizonte incierto. Veremos y diremos. Me cuentan que viene a cantar como jilguero. -OÍDO EN EL 1810- Amenazas. Luego de que José Antonio Yépez Ortiz, alias El Marro, acusara a la Policía de Silao de haber montado un operativo contra su madre y tras haberse adjudicado el homicidio de tres elementos de esa corporación y jurárselas, el alcalde del municipio guanajuatense removió al jefe de la policía y presentó a Rómulo Catalán como nuevo responsable. El edil condenó los asesinatos de sus policías, pero no aclaró por qué corrió a Luis Felipe Hernández Lara. Un caso para la araña. -¡PREEEPAREN!- “Saber Votar”. Así se nombra una “plataforma hecha por observadores electorales dedicada a analizar la postura que asumen los candidatos a los distintos cargos de elección popular respecto de determinados temas de interés general”. Por lo pronto ya distribuye un análisis en el que, como lo han hecho algunas encuestadoras, presenta diversos escenarios para el 2021 en el que Morena gana 14 de 15 gubernaturas... menos Querétaro. A pesar de ello menciona los nombres de los aspirantes de Morena: Gilberto Herrera, Santiago Nieto, Adolfo Ríos y Juan José Jiménez, en ese orden. Indica que “el principal aspirante es el súper delegado, Gilberto Herrera, que es senador con licencia y ex rector de la Universidad Autónoma de Querétaro”. Sin embargo, advierte, no debe descartarse al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, que también ha sido señalado como otro aspirante por su presencia mediática, pero -jejeje- al ser una plaza sin posibilidad de triunfo para Morena puede que no tenga

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020**

interés en competir”. Continuaré con el tema. -¡AAAPUNTEN!- Buena noticia. Reportes de su familia y de militares amigos nos dicen que el general Daniel Elpidio Nicolás Camacho -internado en la Ciudad de México desde el domingo 7 de junio- se mantiene en la lucha contra el Covid-19 con ligera mejoría, lo que a estas alturas de la pandemia ya es muy bueno. El comandante de la XVII Zona Militar asumió hace poco más de un año en sustitución del también general Inocente Prado López, incorporado entre los mandos de la Guardia Nacional. Enhorabuena. - ¡FUEGO! Mezquindad. Así como el gobierno de Francisco Domínguez Servién ocultó la disponibilidad de camas para no recibir a contagiados de la Ciudad de México y el Edomex, en el sexenio pasado se rechazó la posibilidad de establecer aquí un hospital psiquiátrico. “Nos querían mandar a los loquitos de toda la región” dijo el entonces secretario y gobernador interino Jorge López Portillo. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**